



II AUTORIDADES Y PERSONAL

2. OPOSICIONES Y CONCURSOS

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia, por la que se modifica la composición y se corrigen errores en los Tribunales de Selección de los procesos selectivos convocados por Resoluciones de 29 de octubre de 2021, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en las categorías de Fisioterapeuta y Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica, en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2022060177)

Por Resoluciones de 29 de octubre de 2021 (DOE núm. 213, de 5 de noviembre), de la Dirección Gerencia, se convocaron procesos selectivos para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en las categorías de Fisioterapeuta y Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica, en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud.

Con posterioridad a la fecha indicada se ha producido circunstancias en un miembro del citado Tribunal de Fisioterapeuta que aconsejan modificar su composición en orden a garantizar la necesaria eficacia y funcionalidad en la organización y gestión de los citados procesos selectivos. Asimismo, se han advertido también errores tipográficos en la composición del Tribunal de Selección de Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica.

Por todo ello, esta Dirección Gerencia, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

Primero. Modificar la composición del Tribunal de Selección de Fisioterapeuta en los términos que se expresan a continuación:

- Nombrar a María Soledad Giralt Martínez secretaria titular, en sustitución de Víctor Ignacio Martín Vicente.

Segundo. Proceder a la rectificación del Tribunal de Selección de Técnico/a Especialista en Anatomía Patológica en los siguientes términos:

- Donde dice Amalia Fernández Blanco, debe decir Amalia Fernández-Blanco García.

Mérida, 17 de enero de 2022.

El Director Gerente del Servicio
Extremeño de Salud,

CECILIANO FRANCO RUBIO

• • •